



Organiza:

Excmo. Ayuntamiento de
ALMODÓVAR DEL CAMPO
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Colabora:



SECRETARÍA



UNIVERSIDAD POPULAR

Centro Cultural "Casa de la Marquesa"

Calle Corredera, 12 · 13580 Almodóvar del Campo · Teléfono 926 483 449

casamarquesa@almodovardelcampo.es



Ayuntamiento de
ALMODÓVAR DEL CAMPO
ÁREA DE CULTURA

XXXII Certamen Regional de

pintura

"Ciudad de Almodóvar"



Johannes Vermeer, *El arte de la pintura*, hacia 1666.

FIESTAS DE SEPTIEMBRE DE 2019
exposición del 14 al 22 de septiembre

La Delegación de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo, convoca el Certamen Regional de Pintura “Ciudad de Almodóvar” con arreglo a las siguientes

BASES

1. Podrán participar en este Certamen todas las personas nacidas o residentes en Castilla-La Mancha.
2. Cada participante podrá participar con dos obras (modalidad pintura) como máximo, cuyas medidas no serán menores de 50 centímetros en alguno de sus lados.
3. Las obras deberán de ser originales, no se admitirán ni copias ni reproducciones de otras obras, así como de obras que hayan sido presentadas a otros certámenes.

Las obras se presentarán preferiblemente enmarcadas, o bien con un junquillo o varilla.
4. En el caso de envío a través de agencia de transporte o correo se entregarán embaladas o protegidas suficientemente.
5. El Excmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Campo se inhibe de toda responsabilidad en caso de deterioro o robo, quedando el embalaje, transporte o seguro de las obras por cuenta del propio autor o persona delegada por él.
6. Las obras se presentarán en la propia sede de la exposición (Centro Cultural “Casa de la Marquesa”, Calle Corredera, 12, 13580 Almodóvar del Campo) **de lunes a viernes en horario de 10 a 14 horas**, a partir de la publicación de la convocatoria, o se enviarán a través de cualquier medio de transporte que garantice la entrega en citada dirección, hasta el 5 de septiembre. Los gastos de envío serán por cuenta de los autores.
7. Presentación: detrás y sobre el soporte figurará el lema, título y las palabras AUTOR LOCAL, si el autor es nacido o residente en Almodóvar del Campo, y en sobre cerrado, en el exterior el lema y en el interior los datos personales del autor: nombre, apellidos, domicilio completo y teléfono del autor, título, dimensiones, fecha de ejecución, procedimiento empleado, breve curriculum del autor; y un número de cuenta bancaria (IBAN + 20 dígitos).

8. La exposición de las obras seleccionadas se realizará en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural del 14 al 22 de septiembre (ambos inclusive) en horario de:
Por las mañanas: del 14 al 17 de septiembre, de 12 a 14 horas
Por las tardes: del 18 al 22 de septiembre, de 20 a 22,30 horas
9. Se establecen los siguientes premios:
PREMIOS EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO:
PRIMERO: 700 € Y DIPLOMA
SEGUNDO: 300 € Y DIPLOMA
ACCÉSIT DE 250 € y DIPLOMA para la mejor obra de un pintor de la localidad que no haya obtenido alguno de los premios anteriores.
El autor galardonado con el PRIMER PREMIO tendrá la posibilidad de exponer en el Centro Cultural “Casa de la Marquesa”.
Las obras premiadas y accésit pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento.
10. Se darán a conocer los premios el día 16 de septiembre, a las 12,30 horas, en el Centro Cultural “Casa de la Marquesa”.
La entrega del premio se efectuará el día 17 de septiembre en el Acto de Entrega de premios y trofeos que tendrá lugar en el Jardín Municipal a las 22:30 h.
11. El fallo del jurado es inapelable y se hará público en el acto de la inauguración de la Exposición.
12. Finalizada la Exposición, los artistas podrán retirar libremente sus obras. A los que envíen sus trabajos por el sistema “puerta a puerta”, y lo indiquen expresamente, les serán devueltos por el mismo procedimiento, con portes a su cargo. Las obras entregadas a mano se devolverán mediante la presentación del recibo-resguardo que se dio en el momento de la presentación de las mismas. Todas las obras se retirarán en el plazo de un mes a partir de la clausura de la Exposición; finalizado este plazo, las obras no retiradas pasarán a propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Almodóvar.
13. La participación en este Certamen supone la aceptación de las Bases de la presente convocatoria y la renuncia a cualquier reclamación legal.

Almodóvar del Campo, julio 2019
Concejalía de Educación y Cultura
Excmo. Ayuntamiento de Almodóvar del Campo